

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

SALA DE VELACIONES RESURECCION CIA. LTDA. APROBANDO BALANCES DEL AÑO 2018

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, hoy 12 de marzo del os mil veinte, siendo exactamente las diez horas de la mañana, se da por instalada la Junta General de Socios de la Compañía Sala de Velaciones Resurrección Cía. Ltda., con la asistencia de todos sus socios y se pone a consideración el siguiente orden del día para su respectiva aprobación.

- 1.- Constatación de Quorum*
- 2.- Presentación del Informe de Gerencia del año 2019*
- 3.- Presentación del Estado de Situación Financiera del Ejercicio 2019*
- 4.- Presentación del Estado de Resultado del Ejercicio 2019*
- 5.- Presentación del Estado de Flujo de Fondos del año 2019*
- 6.- Presentación del Estado del Patrimonio del ejercicio 2019*
- 7.- Destino del Resultado Integral del Ejercicio del año 2019*

1.- Siendo el día y hora de la convocatoria realizada con oportunidad, declara instalada la Junta General de Socios de la Compañía SALA DE VELACIONES RESURECCION CIA. LTDA., y se procede a constatar el quorum respectivo, constatando que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía y la secretaria Ing. Amanda Yáñez Molina nombrada para el efecto.

2.- la Señora Bertha Clementina Crespo Gerente de la Compañía presenta su informe general de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad y dejando constancia del agradecimiento por la labor realizada, pese a las dificultades económicas por las que se ha atravesado la empresa.

3.- Se presenta a los Socios el Estado Financiero del ejercicio económico del año 2019 y previa algunas observaciones se aprueba su contenido.

4.- A continuación, se presente los resultados económicos del ejercicio del año 2019 y luego de su análisis detallado se establece que han existido dificultades por la baja de clientes y concretamente de servicios exequiales, luego de lo cual igualmente se aprueba.

5.- Se presenta y aprueba el estado de flujos de fondos durante el año 2019

6.- Respecto al Patrimonio durante el ejercicio económico del año 2019 ha disminuido, la empresa ha decidido empezar el trámite de liquidación de la empresa.

7.- Sobre el punto referente al resultado integral del ejercicio del año 2019 se establece que existe una pérdida que se transferirá a la cuenta de Resultados Acumulados años anteriores.

Siendo las trece horas del día 12 de marzo del 2020 y habiéndose agotado el análisis y tratamiento de los puntos materia de la convocatoria se da por terminada la Asamblea firmando para constancia la secretaria Ad.hoc.



Ing. Amanda Yáñez

SECRETARIA AD-HOC

